



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Jueves 17 de Diciembre de 1891.

NÚM. 224.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3.50
	Semestre	6.50
	Año	12
FUERA.	Trimestre, pesetas	4.50
	Semestre	8
	Año	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31. TELÉFONO NÚM. 28

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0.25
En las restantes. 0.10
Esqueletos de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
cados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones
en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Lázaro y San Juan.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la O.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9
de la mañana, 4°; a las 3 de la tarde, 8°
El barómetro marca buen tiempo.

LAS COLONIAS

ULTRAMARINOS, VINOS Y LICORES FINOS

Legítimo Mazapán de Toledo

Precios fijos.

5, Mercado, 5

Servicio á domicilio.

Nueva ferretería.—Véase pag. 14.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Cupones 4 por 100 exterior y
Cubas.—Véase anuncio pág. 13.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una tienda y habitación, Santa Agueda, núm. 17. Darán razón Lence-
ria, núm. 3, Eladio García.

VACAS DE LECHE

Se venden en la Vaqueriza Suiza y todos los útiles de la industria, como máqui-
nas, arcones, mostrador, mesas, puertas, tabiques, etc.—A vellanos, 5.

DOCTOR DON MARIANO FERNANDEZ

MÉDICO DIRECTOR DE BAÑOS

Especialista en enfermedades del pecho. Consulta de 9 á 11 de la mañana.

Almirante Bonifaz, núm. 13, principal izquierda.

Baños.—Cura infalible en tres días, aunque estén ulcerados, por el precioso
Tópico imperial. Farmacia de Mera, Burgos.—Frasco CINCO reales.

Ramolachas en venta.—Quien desea comprarlas puede enterarse con el comi-
sionista D. Lucas Villangómez, Llana de Afuera, núm. 18.

Se vende una berlina casi nueva. Darán razón en la calle de la Puebla, número 2, Almacén.

CRÓNICA LOCAL

Cuando empiezan las denuncias de calles, edificios y caminos, se parece á cuando empiezan los incendios que se suceden unos á otros, sino se simultanean.

Los vecinos de la calle de la Trinidad se quejan de que ahora precisamente que aquella calle se halla en un estado lamentable, á causa de las obras de la traída de aguas, la del gas parece se ha puesto de acuerdo con los encargados de curar las fracturas de piernas, descalabros, etc., etc., privando, á las ocho de la noche, de luz á los habitantes de aquella calle, en la que seguramente no vivirá ningún concejal.

Según nos comunican de Villarcayo, se trabaja en aquel país para reorganizar el partido liberal sagastino, y para nombrar comités fusionistas, conformes en un todo con la ley.

El camino que empalma con el antiguo de Gamonal, en el sitio llamado *las Marotillas*, se halla intransitable, haciendo imposible la servidumbre de carros que precisan los labradores, que en vista de las dificultades que ofrece el paso por él, se ven en la necesidad de meterse por las heredades, y lo propio hacen los viajeros que tienen que pasar por dicho sitio, inutilizando de este modo una gran parte de terreno.

Así mismo se halla intransitable el que conduce á las Calzadas, que une con el anterior.

Ahora que los trabajadores del colono se dedican á obras y reparaciones útiles y necesarias á la población, bueno fuera que la comisión de obrería se acordase de estos olvidados parajes.

En otras ocasiones, las cuadrillas de gitanos no se dejaban ver en esta ciudad más que en las épocas de ferias.

Ahora parece que han formado su cuartel general en esta capital, dando de cuando en cuando sus batidas á los gallineros, corrales y moradas de los vecinos.

Días atrás una gitana se llevaba una pava de una panadería; habiéndola cogido *ingrugi*, después de ocuparle el ave, la gitana se mostraba aún querellosa y dijo iba á dar parte de que se la levantaba un falso testimonio.

En la reorganización del ejército, cuyo decreto ha firmado S. M. la Reina, á Burgos corresponderá la novena división que la formarán los regimientos de la Lealtad, San Marcial, Burgos y Andalucía, Cazadores de Reus, Lanceros de España, tercero montado de Artillería y una compañía del 1.º de zapadores minadores.

El distrito militar de Burgos comprenderá las provincias de Burgos, Santander, Logroño, Palencia y Soria, y las zonas de Burgos, Miranda, Santander, Santoña, Logroño, Palencia y Soria.

La 15 circunscripción del reclutamiento de división, la formarán las provincias de Burgos, Santander, Logroño y Soria.

La novena división estará formada por las brigadas 17 y 18 con una brigada de caballería para instrucción. Los generales de esta división y brigadas residirán en Burgos,

Según informes que hemos adquirido, los representantes de las víctimas del choque de trenes ocurrido en esta ciudad el 23 de Septiembre último, han solicitado del juzgado instructor, mediante un razonado y bien fundado escrito, que se exija á la compañía de ferrocarriles del Norte, la fianza de tres millones de pesetas, para garantizar la responsabilidad subsidiaria que la corresponde.

No estaría demás que dichos representantes solicitasen también del juzgado, en bien de sus patrocinados, y de cuantos se interesen por la pronta administración de justicia, que se declare terminado el sumario, puesto que hallándose ya reunidos todos los elementos necesarios para la calificación del hecho y responsabilidad de sus autores, el retraso que sufre la causa, puede acarrear perjuicios de consideración á los damnificados por el referido choque.

En el alarde verificado ayer en la Audiencia de este territorio de las causas que ha de conocer el Jurado en el cuatrimestre próximo, se ha dado cuenta de las siguientes: tres correspondientes al juzgado de esta capital, otras tres al de Castrogeriz, dos al de Villarcayo, una al de Valladolid y otra al de Briviesca.

Por el auxiliar veterinario se mandaron retirar anteayer 70 kilos de sardina que no reunían las condiciones necesarias para la venta.

En este Gobierno de provincia se ha presentado por D. Martín López Fernández, vecino de Ahedo de las Puebas en el día de ayer, un escrito para registrar una mina de hierro y otros metales con el nombre de *La Niña* en terreno particular, término del pueblo de Ahedo de las Puebas, ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres y sitio llamado las *Aguijuelas*.

Dicha mina es de ocho pertenencias, y admitido el registro se anunciará oportunamente en el *Boletín oficial*.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda D. Luis Puebla que lo es de la Administración de Propiedades de esta administración.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy, 6 nacimientos, 3 defunciones y ningún matrimonio.

Han sido pedidos por el ayuntamiento de Miranda al de esta capital para aquella villa, cien árboles, consistentes en falso plátano, castaños, olmos y otros, que han sido extraídos del vivero y llevados á la estación para conducirlos á Miranda.

También la villa de Oña ha pedido á este ayuntamiento 500 árboles para aquella localidad que le serán remitidos oportunamente.

En una de las canteras próximas al pueblo de Ontoria se dieron ayer varios barrenos, y entre ellos uno verdaderamente notable, con objeto de extraer piedra para las obras de la traída de aguas y otras que tiene contratadas el Sr. Garmendia.

Practicóse una galería subterránea de unos 22 metros y al final de ella una cámara en que se colocaron los explosivos, consistentes en 33 cajas de pólvora y 35 de dinamita, ó sean 140 arrobas de la primera y sesenta de la segunda.

La cantidad de piedra removida fué de quince á veinte mil metros cúbicos, siendo lanzados á gran distancia bloques enormes, entre ellos uno cuyo peso se calcula en quinientas toneladas próximamente.

El precio de la pólvora y dinamita que se empleó asciende á cerca de 6.000 pesetas.

Acudieron á presenciar la operación además del Sr. Garmendia los ingenieros Sr. Aguinaga, Gutierrez, Milano, Kailer y algunas otras personas.

El ruido de la explosión no fue tan grande como hacia esperar la considerable carga del barreno, pero en cambio se produjo un fenómeno curioso en la atmósfera que fué el disiparse casi repentinamente la espesa niebla que reinaba.

Más de un año se tardará en trasportar á Burgos la piedra extraída.

Felicitamos al Sr. Garmendia por el buen resultado de la operación.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 18 de Diciembre:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Dionisio Castaños con don Fidel de Oleaga, sobre posesión de una mina: ponente, Sr. Castillo; abogados defensores, Licenciado M. del Campo y Dr. Casado; procuradores, Gallardo y Echevarrieta.

Sala de lo criminal: causa procedente del juzgado de Pelorado contra Eleuterio Alarcía, sobre hurto: ponente, Sr. Montero; abogado defensor, Licenciado Santa María, procurador, P. de León.

Mercados.—En el matadero público de esta ciudad, se han sacrificado en la mañana de hoy 8 bueyes, 31 carneros, 8 ovejas y 5 cerdos.

Parece que han empezado á descender los precios de los cereales en algunas localidades.

En Villarcayo, según nuestro activo corresponsal, en el último mercado celebrado en aquella villa, se ha vendido el trigo superior á 46 rs. fanega; rojo á 43; álaga á 44; cebada á 31; centeno á 36, avena á 17; yeros á 40; garbanzos á 176; alubias á 68; lentejas á 64; habas á 38; muelas ó titos á 58; harina de primera, segunda y tercera calidad á 15, 14 y 12; salvado á 11, 10 y 9 según la clase, y patatas á 3 rs arropa.

En dicha localidad se ha vendido el vino blanco á 28 rs. cántara; tinto á 26; vinagre á 24 y aceite á 70.

Los mercados se hallan muy concurridos y los precios excepto la cebada, acusan alguna baja, el tiempo magnífico y lo sembrado crece rápidamente.

—En la pescadería de esta ciudad, se ha vendido en la mañana de hoy, congreto á 2 pesetas kilo; merluza á 2,00 y á 1,75; mero á 2,00; chirlas á 1,00; sardinas á 0,70; besugo á 1,10 y verdes á 0,60.

—En el banco de preferencia el precio del lomo y tocino en la mañana de hoy ha sido de 1,54 pesetas kilo.

—También hoy ha sido bastante nutrido el mercado de cereales de esta capital, y los precios han sido más equitativos que en los mercados anteriores, particularmente en el trigo blanco y rojo; en cambio el álaga ha subido en el precio tanto cuanto han bajado el blanco y el rojo; el centeno ha subido también en el precio; esto no obstante los precios de los artículos en general puede decirse que tienen tendencia á la baja.

Se ha vendido el trigo mocho ó blanco, de 46 á 45 1/2 reales fanega; rojo, de 45 á 45 1/2; álaga, de 41 á 42; cebada, de 27 á 28; centeno, de 33 á 34; avena de 18 á 19; yeros, de 40 á 41; lentejas de 50 á 51; y esparceta; de 26 á 28.

Las patatas puestas en la estación, se venden á 3 1/2 rs. arropa y la papa blanca

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 18 de Diciembre de 1891:* Parada, Lealtad, hospital y provisiones Lealtad, cuartel capitán, reconocimiento de piensos, artillería, primer capitán, vigilancia los los cuerpos de la guarnición.—El General gobernador, *Sanz*.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los señores Hijos de Rodríguez, que publicamos en la plana 11.

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

Cerraba mi carta de ayer dejando á los ministros reunidos en Consejo. Ulimaron las tarifas de derechos de importación, y dejaron para otro Consejo examinar la parte de la penencia de Aranceles, que propone la imposición de derechos á la exportación de algunos productos nacionales; asunto interesante, más que por la cuantía de derechos y especies que se gravan, por lo debatida que está la cuestión entre los industriales, y aun entre los economistas.

Además se aprobó el decreto del empréstito, de cuyos términos se dió equivocadamente la versión de que la suscripción pública se hará el 27, y ésta se efectuará el 28.

Parece que se convino en procurar que el decreto sobre Aranceles se publique el 1.º de Enero, y dedicar varios Consejos al examen de los presupuestos.

Comentando el resultado del Consejo, se decía hoy que el Sr. Sagasta califica de antipatriótico, antieconómico y aún de absurdo, imponer derechos á la exportación.

El jefe del partido liberal se está preocupando mucho de los asuntos financieros y económicos desde que terminó su excursión veraniega, y por esto suele dar su opinión siempre que se plantea alguna cuestión importante. Por esto el Sr. Sagasta menudea las conferencias con los prohombres de su partido que más se han ocupado en los asuntos económicos; ayer pasó mucho tiempo con D. Venancio González, y hoy ha hecho lo propio con el Sr. Moret. Antes había conversado ya con los Sres. Montero Ríos, Gamazo, Puigerver y algún otro.

Del empréstito poco se ha dicho, dado el estado de la bolsa, generalmente se reconoce que las condiciones de la operación ni son para entusiasmar, ni pueden estimarse como malas para el Tesoro. Lo único comprobado es el que el tanto por 100 de beneficio para los banqueros, hecho de una manera proporcional, ha excitado á éstos de tal manera, que por referencia de una poderosa casa mercantil se afirmaba hoy que el sindicato garantiza el total de la emisión.

Ayer creía *La Correspondencia* que en la suscripción pública se cubrirá dos veces el empréstito; pero dado el afán de los banqueros, que al segundo día dan por asegurada la totalidad, bien puede creerse que en aquella suscripción podría conseguirse algo más que cubrirla dos veces.

A las seis ha ido á la presidencia una comisión de industriales en hierros para pedir al Sr. Cánovas del Castillo que no establezca tributo alguno á la exportación de productos nacionales.

El príncipe Alberto ha visitado hoy los Museos de Madrid y su cuartel, y esta noche se celebra un banquete en honor suyo en Palacio. Mañana irá á Toledo, el viernes al Escorial y el mismo día, por la noche, marchará á Andalucía para visitar á Sevilla, Córdoba y Granada.

La Reina ha firmado hoy los cuatro decretos de Guerra, de los cuales envió á parte un extenso extracto.

En los círculos políticos se han discutido pocos asuntos de verdadero interés general. A la mayoría de los políticos preocupa más lo que sucede en el ayuntamiento con la cuestión de los consumos y las dificultades que existen en la Diputación provincial para normalizar sus pagos, que en los asuntos de la alta política.

Reformas en Guerra.—La Reina ha firmado hoy dos importantes y extensos decretos que extracto á continuación:

Asuntos de zonas.—Se crean 108 zonas militares de reclutamiento en la península, una en Canarias y dos en Baleares, ajustadas á la división judicial para evitar que los mozos de una provincia tengan que ser sorteados en otra, como venía sucediendo en algunos puntos.

En una de las nuevas zonas se incluirán próximamente unos 6.500 hombres con objeto de que no sean tan dificultosas las operaciones del sorteo, y además que puedan estar convenientemente dispuestos, para en un momento dado pasar del pie de paz al pie de guerra.

Se establecen cabezas de zona en varias ciudades de importancia que en la actualidad no lo son, teniendo en cuenta la densidad de la población y la proximidad para formar con ella 16 circunscripciones de reclutamiento de división.

Reorganización de los cuerpos armados.—El ejército de la Península queda constituido en 16 divisiones de infantería de dos brigadas, de dos regimientos y de tres batallones.

Los terceros batallones quedan en cuadro en pie de paz; pero se unen á los regimientos respectivos, con lo cual se consigue que, al pasar al pie de guerra, puedan estas unidades nutrirse de fuerzas y organización en mejores condiciones.

A medida que los recursos del presupuesto lo consientan se irán organizando ocho regimientos de línea para guarnecer el territorio de la Península, sobre la base de tres batallones de cazadores, designados entre los 20 que hoy existen.

Se dota á los regimientos del material de arrastre para constituir el tren regimental, asignándoles además el ganado que han de tener en pie de guerra.

A cada división de infantería estarán afectos un batallón de cazadores, un regimiento de caballería, otro de artillería de campaña, una compañía

de zapadores-minadores, una de administración militar y otra de sanidad.

En Baleares se forma una brigada independiente con dos regimientos de infantería, y en Canarias una media brigada con dos batallones.

Los 28 regimientos de caballería, no obstante estar 10 de ellos afectos á las divisiones orgánicas antes citadas, se agruparán durante la paz, formando diez brigadas para instrucción en los distritos.

De los 11 regimientos y escuadrones no afectos á las divisiones referidas, se constituyen en tiempo de guerra una de división independiente con seis de ellos, y los cinco restantes se destinan á los cuerpos de ejército que se organizan.

En el arma de artillería se aumentan hasta 16 los 12 regimientos de campaña que hoy existen, insuficientes á todas luces para dotar con un regimiento á cada una de las 16 divisiones de infantería.

Se suprime el regimiento de sitios, cuya misión en tiempo de paz se encomienda á la escuela central de tiro de Carabanchel, y se dejan en pie de paz los regimientos de campaña, todos á cuatro baterías de seis piezas, elevándose el número de baterías hasta ocho en tiempo de guerra.

Los actuales regimientos divisionarios y de montaña suministrarán cada uno dos baterías para la formación de los nuevos regimientos.

En las tropas de ingenieros se introducen algunas modificaciones orgánicas, para asegurar en caso de guerra los servicios correspondientes á los batallones de telégrafos, ferrocarriles y de pontoneros.

Las tropas de administración y sanidad militar se reorganizan por completo á fin de que sea posible efectuar la movilización en tiempo de guerra.

En las tropas de sanidad militar se sustituye por personal militar el de enfermeros civiles que hoy desempeñan el servicio de hospitales, que irroga mayor gasto y tiene graves inconvenientes para el servicio de guerra.

Caso de movilización de la segunda reserva, el ejército de reserva podrá constituirse con 64 regimientos de infantería y los de caballería, baterías de artillería, compañía de zapadores-minadores y unidades de puentes, telégrafos, administración y sanidad militar correspondientes, asignándose los jefes, oficiales y tropa que han de constituirlos sobre la base de la escala activa y la forma de completar los cuadros con la escala de reserva, la gratuita.

Se ordena la reducción de las planas de movilización para que llegado el caso de movilización se tengan estudiados y resueltos los problemas que más interesan.

En clases pasivas se introduce una gran economía, pues se reduce el número de sargentos reenganchados.

Las ventajas para la oficialidad son dignas de consideración, puesto que 340 jefes y oficiales, pasan á percibir sueldo entero.

Escala de reserva.—Pertencen en la actualidad 3277 oficiales de infantería y caballería que, sin prestar servicio alguno, obtienen ascensos y ganan años de servicio, aumentando el presupuesto de clases pasivas.

Por la nueva organización queda prohibido el pase á esta escala á los subalternos, produciéndose una economía de 5.475.960 pesetas.

Reserva gratuita.—Se dispone que los oficiales que obtengan licencia absoluta á voluntad propia, antes de cumplir doce años de reserva, queden afectos á esta reserva, concediendo derecho al empleo de segundos tenientes de la misma á los tenientes de la misma á los sargentos que reúnan determinadas condiciones.

En la nueva división de zonas, corresponde á Burgos el número 98, que comprende Burgos, Salas de los Infantes, Aranda de Duero, Roa, Lerma y Castrojeriz.

El número 99, Miranda de Ebro, comprende Villarcayo, Sedano, Villadiego, Briviesca y Belorado.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido á instancia de los presidentes de las sacramentales de San Isidro, San Lorenzo, Santa María y San Justo, por la que se concede derecho á ser inhumados en las citadas sacramentales á los mayordomos, cofrades y sus familias inscritos en sus libros con anterioridad á la publicación de la real orden de 9 de Septiembre último.

Dicen de Vitoria:

Ayer pudo ocurrir una grave desgracia al tren sud-exprés á su paso por esta ciudad.

Había ya salido de nuestra estación y adquirido regular velocidad, cuando hubo de pararse pocos metros antes de la caseta del guarda agujas situada en el puente tendido sobre el camino que conduce al paseo del cuarto de hora.

El maquinista se bajó de la máquina y cambió la aguja, que según ayer se decía estaba mal colocada, continuando enseguida la marcha sin novedad.

Si el maquinista no hubiera observado lo que ocurría, el tren descarrilaría indefectiblemente.

En la línea de Cierre á Chester se ha ensayado una locomotora construida en los talleres de Londonand, North, Western, Railway Company, del sistema Compound, con tres cilindros y dos pares de ruedas motrices de 2,14 metros de diámetro que están acopladas.

Esta máquina, que pesa 15 toneladas más que las locomotoras ordinarias para trenes expresos, alcanza sin esfuerzo la velocidad de 100 kilómetros por hora.

El arzobispo de Santiago ha dispuesto abrir concurso público y general para la provisión de 46 curatos vacantes en aquella archidiócesis.

Los opositores han de presentar sus solicitudes dentro del término de sesenta días.

La dirección general de administración local ha dictado una circular previniendo que no se curse ningún expediente ni solicitud de exención, en los cuales no se determine el reemplazo á que pertenezca el solicitante y ayuntamiento en que hubiera sido alistado, si desea redimirse en metálico ó ser sustituido en el caso de responderle servir en Ultramar.

Cuando los interesados tengan 40 años ó estén casados ó viudos con hijos lo harán constar por documento que lo justifique.

Han sido sentenciados á ser pasados por las armas el cabo y dos soldados que hace unos días dieron muerte á bayonetazos á un joven en la carretera de Huesca á Jaca.

Por cuestión de 25 pesetas desaparecerán del mundo de los vivos tres hombres, y otro, el sargento á cuyas órdenes servían, irá á presidio.

Dentro de breves días será convocada á reunión extraordinaria la Diputación provincial de Salamanca, para conocer de una comunicación del Ayuntamiento de dicha ciudad, interesando que aquella corporación incoe el pleito correspondiente, pidiendo la nulidad de la venta de la línea de Medina del Campo á la Compañía del Norte.

En París se habla de un negocio misterioso que ha hecho perder al Tesoro cantidades considerables. Trátase de un inmenso fraude organizado respecto de los alcoholes.

Los derechos de entrada en París sobre los alcoholes puros asciende á 261 francos por hectólitro, lo que es enorme; pero determinados alcoholes «desnaturalizados» solo satisfacen un derecho de 37 francos por hectólitro. Estos alcoholes son examinados, comprobados y certificados en el laboratorio municipal. Pues bien, parece que algunos químicos del referido laboratorio se entendían con los interesados para certificar como alcoholes «desnaturalizados» y que por lo tanto debían pagar un derecho de 37 francos, alcoholes puros que habrían debido satisfacer 261 francos por hectólitro, y los cómplices se repartían entre sí la diferencia, con grave perjuicio del Tesoro.

En todas partes cuecen habas.

Hasta el presente teníamos coches camas, coches salón y coches-restaurant: lo que únicamente faltaba era coche-capilla, y esto parece ser que ya trata de establecerlo el Gobernador de una provincia rusa, quien trabaja con verdadero interés para que la Administración de los ferrocarriles de Sudoeste de Rusia establezca en algunos vagones de su línea, capillas provistas de todos los objetos necesarios para el culto, á fin de poder celebrar los oficios divinos durante el viaje, toda vez que en Rusia se viaja tres y cuatro días sin encontrar un punto habitado.

La comisión provincial de Logroño, inspirándose en el patriótico deseo que á todos anima para sacar adelante nuestra riqueza vinícola, ha tomado los siguientes acuerdos;

Primero: hacer presente al gobierno lo necesario y urgente que es, dada la situación en que la riqueza vinícola se vé colocada con los nuevos derechos á su entrada en Francia, la rebaja de los derechos de consumo para los vinos y alcoholes, invitando también á las Diputaciones forales á que hagan alguna concesión en este sentido.

Como complemento á la rebaja de consumos, se interesa que el gobierno conceda primas á la exportación de vinos.

En segundo lugar, se pide que el gobierno, haciendo uso de la proposición presentada por el duque de Almodovar del Río, permita la importación de vinos ligeros libres de derechos.

Y por último, que se propague por provincias la enseñanza práctica de hacer las mezclas ó el «coupage» puesto que una sola escuela y en punto no productor tiene que ser deficiente y de resultado negativo.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para medir la humedad.

En estos tiempos de tantas y humedades, viene muy á cuento dar á conocer la manera de medir la humedad de los muros en las habitaciones, como aplicación para determinar si una vivienda está en condiciones de ser habitada, lo cual acaba de presentar M. Vallin en «L'Ingeniería Sanitaria».

Propone dicho señor el empleo de un segmento de esfera de cristal que tenga 30 centímetros cuadrados de sección, el cual lleve en el centro de su curvatura un tubo de cristal de una longitud de cinco centímetros y cinco milímetros de latitud, provisto de una llave que cierre hermética mente.

Este mango hueco se pone, por medio de un tubo de caucho corto, en comunicación con dos tubos de cristal en forma de V, llenos de cloruro de calcio, teniendo cuidado de pesar de antemano el aparato con su contenido, en el momento de la experiencia.

En lugar de los tubos en V, se pueden emplear otros menores que contengan una cantidad determinada de cloruro de cobalto seco, materia de coloración azul que toma color rojo cuando adquiere su agua de cristalización.

Esos tubos en V se ponen en comunicación con un aspirador ordinario de agua. Puede también emplearse la bomba de aspirador Potain, como lo hace el doctor Petrucco.

Para servirse del instrumento, basta aplicar el casquete de cristal sobre la superficie del muro, teniendo cuidado de asegurar su hermeticidad con el mastie que se hace secar, apretando el aparato contra el muro.

Entonces se aspira lentamente la cantidad de aire que puede contener el casquete esférico, se cierra la llave y se pone en comunicación con los tubos que contiene la materia que debe absorber humedad. Se vuelve á abrir la llave, se aspira el aire contenido en el muro, el cual debe atravesar del exterior al interior de la pared.

Repitiendo la operación sobre un volumen igual de aire exterior, la diferencia de tono del cloruro de cobalto indica con toda claridad la cantidad de humedad que el aire ha fijado al atravesar el muro.

Como aplicación directa é inmediata, puede decirse que, para que una casa pueda ser habitada, la diferencia de color en ambas experiencias debe ser nula.

En tiempo de humedad, la diferencia debe ser en menos para el aire que pasa á través del muro.

El grado de rapidez del paso del aire dará también idea de la porosidad de la pared.

Una nueva catarata

Dos exploradores americanos acaban de llegar á San Juan de Terranova, procedente del Labrador, telegrafando desde aquél punto á la prensa europea sus descubrimientos.

Anuncian que han recorrido una distancia de 400 kilómetros del Río Grande en dirección á su nacimiento, llegando á un lugar en que se encuentra una serie de cascadas tales, como aun no se habían descubierto por europeos.

Estos exploradores dicen que esta catarata, formada por muchas cascadas, es la más notable que existe en el mundo.

Su altura mide cerca de 100 metros. Una masa de agua, de 70 metros de ancho, cae sobre una saliente de granito, oyéndose el ruido del torrente á 40 kilómetros de distancia.

Los viajeros, que han medido y fotografiado estas cascadas, declaran que el aspecto de los alrededores es magnífico.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,93, 67,00, 67,12, 67,25, 67,31, 67,25.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,87. 67,00.

Paris 16.—La actitud tomada por España, acerca de la cuestión arancelaria, sigue siendo objeto aquí de animados comentarios, llamando vivamente la atención los telegramas de Madrid, anunciando el propósito del Gobierno español de no aceptar la tarifa mínima, votada por las Cámaras francesas como base de la prórroga del tratado de comercio, y sobre todo la amenaza de que no serán prorrogados tampoco los tratados de propiedad literaria, artística é industrial.

Los proteccionistas, repitiendo lo que manifestó anteayer en el seno de la comisión de la Cámara el ministro de Negocios extranjeros, dicen que las quejas de los españoles, respecto del recargo sobre los vinos, no son fundadas, toda vez que Alemania impone todavía mayores derechos á los vinos italianos. A esto contestan los librecambistas que el caso no es igual, pues el vino extranjero constituye en Alemania un artículo generalmente de lujo, mientras que en Francia es un artículo de necesidad y aún una primera materia.

La reciente publicación oficial de la última cosecha en Francia que asciende á 30.436.555 hectólitros de vino, ha puesto de manifiesto que para el consumo interior y la exportación, faltan todavía 17 millones de hectólitros, y que por lo tanto, sinó se quiere apelar á los vinos artificiales, no hay más remedio que acudir al extranjero, interin no aumente la producción nacional que durante el año actual, sólo ha tenido un progreso de dos y medio millones de hectólitros próximamente.

Londres 16 — *The Standar* indica en su número de hoy que parece confirmarse el nombramiento del Sr. Morier para sustituir á Lord Dufferin en la embajada de Roma.

Rio Janeiro 16.—Un telegrama de San Pablo que acaba de recibirse, confirma los desórdenes ocurridos en aquella ciudad, ya comunicados por el telégrafo.

El gobernador ha dimitido por fin, pero antes de adoptar dicha resolu-

ción, hizo que fuerzas de infantería y policía destruyesen las oficinas del periódico *El Correo Paustitano*.

Posteriormente ha ocurrido otro encuentro entre los partidarios del gobernador é insurrectos, habiendo resultado numerosos heridos.

Paris 16.—Todos los periódicos, ocupándose del incidente franco-búlgaro, aplauden hoy la actitud enérgica tomada por el ministro de Negocios, Sr. Ribot y combaten la del presidente búlgaro Sr. Stambuloff, acusándole de querer ejercer de dictador.

Lisboa 16.—El general Jovellar, Embajador extraordinario de España en los funerales del Emperador D. Pedro, ha salido hoy con dirección á Madrid.

Paris 16.—En varias poblaciones comerciales de Francia se preparan manifestaciones como la de Marsella contra los acuerdos ultraproteccionistas de los cuerpos colegisladores que, en concepto de varias Camaras de Comercio francesas, producirán la ruina del comercio y la industria del país si se llevan al terreno de la práctica ya ante algún tiempo.

Paris 16.—En el banquete de la Asociación titulada *Unión Mediterránea*, que preside una señora irlandesa, se pronunciarán discursos contra la ocupación por los ingleses de Chipre, el Egipto y Gibraltar.

Roma 16.—A pesar de las indicaciones hechas por algunos periódicos en los círculos ministeriales, se considera de todo punto imposible un acuerdo comercial entre Italia y Francia.

Paris 16.—La última cosecha de sidra en Francia ha sido mala, habiendo disminuido cerca de dos millones de hectólitros. Como dicho producto se importa también del extranjero, incluso de España, resultarán que las nuevas tarifas perjudicarán en gran manera á las clases proletarias, que son las que principalmente hacen uso de dicha bebida.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACORDEÓN Se vende uno magnífico que puede tocarse por música, muy útil para iglesias rurales, que carecen de órgano. Plaza de la Libertad, 8, barbería darán razón.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y totes que los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcetas gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 39, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y America.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, o de España ó el extranjero.

Loteria nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados. se sirven pedidos para el gan sorteo de Navidad.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Enero próximo, se toman ya con beneficio considerable.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones día tras á quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en
BURGOS**BANCO HISPANO COLONIAL****COMISIÓN DE BURGOS****ANUNCIO**

En virtud del sorteo celebrado el día primero del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890, quedan amortizados los cuatro Billetes siguientes:

Números 136.401 al 136.500, 179.301 al 179.400, 252.801 al 252.900 y 256.701 al 256.800.Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 10 de Diciembre de 1891.—*Isidro Plaza.***EN LA ENCUADERNACIÓN DE CASADO Y SAIZ**

Lain-Calvo, n.º 1.

SE HACEN TODA CLASE DE SELLOS DE CAUTCHOUC**¡OJO! ¡NO DEJARSE ENGAÑAR!**Habiendo varias elaboradoras de queso que hacen uso fraudulentamente del nombre de *La Canaria* para la venta de dicho género, por la justa fama que esta tiene adquirida, advertimos á nuestros favorecedores que no se dejen engañar por las industrias que de tales procedimientos se valen, pues la única y acreditada elaboradora de queso, *Petra Vial (a) La Canaria*, propietaria de la Real Casa, vive aquí siempre, poseso de la Isla, num. 25. **NO CONFUNDIRSE.**

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

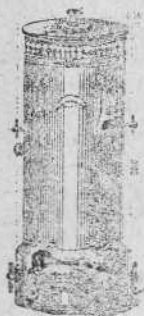
Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Cupones de Cuba y 4 por 100 exterior.

Se toman con beneficio los de vencimiento 1.º Enero 1892 y atrasados.



José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón col.

Se vende en el almacén de hierros, ace-

Precio 70 ptas. ros y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Houdillo, Burgos.

Baños.—Se venden los de aguas sulfurocloruradas sódicas de Salinas de Rosio (partido de Villarcayo, Burgos).

Los que deseen adquirirlos, pueden entenderse con su condeño D. Hilario Villamor, de dicho Salinas.

PARA NAVIDAD

BONITOS Y ELEGANTES REGALOS

Artísticos paisajes, marinas y cabezas de estudio pintadas al óleo, puestos en preciosos marcos.

Libros de historia, cuentos y fábulas ilustrados con cromos y encuadrados con lujo.

Calendarios americanos para 1892 desde 2 reales hasta 30.

Agendas y Dietarios.

Ultima novedad, buen gusto.

PRECIOS ECONÓMICOS

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

Pasaje de la Flora

BURGOS

NUEVA FERRETERÍA

Acaba de instalarse en la plaza Mayor número 62, (casa de Abrantes.)

Venta de toda clase de hierros, como calzas, planchuela, rejas, buges, ejes, llantas, etc. Estufas de todas clases y precios. Braseros de hierro y latón. Clavos, puntas, tachuela y herraje en general. Batería de cocina azul y negra, con baño de porcelana. Cocinas económicas y tubería de hierro. Chapas de hierro y zinc. Hojalatas y cristales planos.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

Se necesita un Practicante, Farmacia de Revuella, Plaza de Prim, núm. 8, darán razón.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 17.—8,35 m. (Núm. 607).

Han llegado á Madrid los Infantes D. Antonio y Doña Eulalia.

Los condes de Eu han marchado al Escorial donde visitarán las tumbas del Rey D. Alfonso XII, de la reina Doña Mercedes y del duque de Montpensier.

MADRID 17—9,15 m. (Núm. 680).

Dicen de Paris que Mr. Meline ha leído ante la comisión de aduanas el dictamen sobre el proyecto del Gobierno pidiendo autorización para prorrogar los tratados.

Hoy quedará presentado dicho dictamen en la Cámara, para discutirlo el lunes.

MADRID 17—9,20 m. (Núm. 683).

Las últimas noticias recibidas de Lisboa dicen que en vista de las observaciones y quejas formuladas por los industriales y agricultores, el ministro de Hacienda ha presentado al Parlamento un proyecto de tarifas de aduanas.

MADRID 17—9,30 m. (Núm. 694).

La conferencia dada por el Sr. Canalejas en el círculo de obreros de Barcelona ha estado brillante.

Ocupóse de las reformas legislativas que se imponen para remediar la angustiosa situación del proletariado.

MADRID 17.—9,45 m. (Núm. 702).

Telegrafian de Sevilla que el lunes llegará á aquella población el Sr. Castelar, hospedándose en casa del diputado á cortés Sr. Borbolla

Con este motivo se celebrará un banquete, pero de carácter privado, y no se pronunciará ningún discurso político.

MADRID 17.—10,30 m. (Núm. 715)

La dirección general del Tesoro ha acordado que sólo sean válidas las series primera y segunda de la Lotería de Colón correspondiente al sorteo de Navidad, á pesar de haberse hecho cuatro series.

MADRID 17.—2,15 t. (Núm. 727).

El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido breve, reduciéndose á ser un reflejo de los consejos celebrados en la presidencia.

En él se han tratado las cuestiones relativas á los aranceles y los vinos, exponiéndose las dificultades surgidas con motivo de la actitud de Francia.

Se ha firmado el empréstito en los términos ya conocidos.

MADRID 17.—2,30 t. (Núm. 731).

S. M. la Reina ha firmado los reales decretos encomendando al Sr. Carranza el mando del departamento marítimo del Ferrol, y nombrando segundo jefe del mismo al Sr. Diaz Herrera.

También se ha firmado un real decreto ordenando que se proceda al desplazamiento de los barcos que se encuentren en mal estado, á fin de producir economías.

MADRID 17.—4,20 t. (Núm. 741).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,50.

Idem fin de mes, 72,70.

Idem exterior 75,00.

Idem Deuda amortizable, 81,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 104,80.

Acciones del Banco de España, 387,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 87,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 10,50.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 27,90.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,93.

Mercado sostenido.